	INSTITUCIÓN EDUCATIVA **TECNICA SAN JOSE** **NIT. 900.018.738** **DOLORES - TOLIMA**	
	ESTUDIO DEL SECTOR DE CREACION DEL PROCESO **REGIMEN ESPECIAL NO RE-005-2020**	

De acuerdo a lo contemplado en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

ASPECTOS GENERALES

SOCIAL

Según el Decreto 420 de marzo 18 de 2020, emitido por el Ministerio del Interior, donde se imparten instrucciones en materia de orden público debido a la emergencia sanitaria generada por la pandemia de COVID-19, en su artículo 3, establece el toque de queda de niños, niñas y adolescentes, siendo esta la población que en su mayoría es atendida por las Instituciones Educativas del País.

Que el Ministerio de Educación a través de la Directiva 05 de marzo 25 de 2020, entrega orientaciones a las Instituciones Educativas (Fondo de servicios educativos), con el fin de ofrecer estrategias para los Instituciones Educativas, en la flexibilización del currículo y el plan de estudios atendiendo a las condiciones Sanitarias.

Que, la Circular 082 de 2020 de la Secretaria de Educación del Departamento del Tolima, entrega orientaciones administrativas y pedagógicas de acuerdo a la Directiva 05 del Ministerio de Educación Nacional y bajo estos presupuestos legales y reglamentarios se ha establecido la necesidad de contratar la compra de Recarga de Extintor solkaflam 3700 gr, recarga de Extintor solkaflam 2500 gramos, Recarga de extintor Multipropósito 5 Libras, Recarga de extintor Multipropósito 10 Libras, Recarga de Extintor Multipropósito 20 libras, Botiquín Metálico Mediano, Elementos para dotar Botiquín, Señal preventiva piso húmedo, como estrategia pedagógica en la flexibilización del currículo y el plan de estudios como objeto social.

IMPACTO INSTITUCIONAL

La flexibilización del currículo, plan de estudios y calendario académico bajo el trabajo en casa, teniendo en cuenta las condiciones geográficas y tecnológicas de cada Educando de la institución Educativa.

REGULATORIO
Decreto 1075 de 2015.

TECNICO:

Objetivo General: *contratar la compra de Recarga de Extintor solkaflam 3700 gr, recarga de Extintor solkaflam 2500 gramos, Recarga de extintor Multipropósito 5 Libras, Recarga de extintor*

Multipropósito 10 Libras, Recarga de Extintor Multipropósito 20 libras, Botiquín Metálico Mediano, Elementos para dotar Botiquín, Señal preventiva piso húmedo, como estrategia pedagógica en la flexibilización del currículo y el plan de estudios como objeto social.

Objetivo Específico: *Garantizar Los insumos entregados en la Institución Educativa Tecnica San Jose del municipio de Dolores- Tolima, con el propósito de contribuir en el desarrollo de sus labores académicas desde casa.*

Ficha Técnica:

MATERIALES Y SUMINISTROS	
	Código: 72101509 *Cantidad: 5* *Descripción: RECARGA DE EXTINTOR SOLKAFLAM 3700 F¡GRAMOS*
	Código: 72101509 *Cantidad: 2* *Descripción: RECARGA EXTINTOR SOLKAFLAM 2500 GRAMOS*
	Código: 72101509 *Cantidad: 1* *Descripción: RECCARGA DE EXTINTOR MULTIPROPOSITO 5 LIBRAS*

	Código: 72101509 *Cantidad: 4* *Descripción: RECARGA DE EXTINTOR MULTIPROPOSITO 10 LIBRAS*
	Código: 72101509 *Cantidad: 2* *Descripción: BOTIQUIN METALICO MEDIANO*
	Código: 72101509 *Cantidad: 7* *Descripción: ELEMENTOS PARA DOTAR BOTIQUIN*
	Código: 72101509 *Cantidad: 2* *Descripción: SEÑAL PREVENTIVA PISO HUMEDO*

Cronograma

ACTIVIDAD	DIAS							
	4	5	6	7	8	9	10	11
ENTREGA DEL PRODUCTO		X						

ESTUDIO DE LA OFERTA

La Institución Educativa analizo la oferta del escenario comercial en el ámbito local, identificando los siguientes contratistas en el Registro Único Empresarial y Social – RUES, con las siguientes características:

RAZON SOCIAL	***NIT***	***ACTIVIDAD ECONOMICA (CIIU 4)***	***TIPO DE SOCIEDAD***
CRISTIAN FELIPE MARTINEZ OLAYA	*1.110.515.285*	***4666*** *Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción*	*Persona Natural*
HAROLD STIVENS GONZALES LAGUNA	*1.104.700.887*	***4666*** *Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción*	*Persona Natural*

RIESGOS PREVISIBLES

Entiéndase por riesgo previsible: Aquella amenaza, peligro o acontecer futuro y posiblemente cierto que por la experiencia técnica y profesional de los contratantes son razonablemente tipificables para su asignación y mitigación ya sea por una de las partes o por ambas.

Conforme al artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, CONPES 3714 del 1 de diciembre de 2011 y el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación expedido por Colombia Compra Eficiente; la I.E. procede a tipificar, estimar y distribuir los riesgos previsibles del futuro contrato objeto del presente proceso de selección, así:

Numeró	*Clase*	*Fuente*	*Etapa*	*Tipo*	*Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)*	*Consecuencia*	*Probabilidad*	*Impacto*	*Valoración del Riesgo*	*Categoría*	*¿A quién se le asigna?*	*Tratamiento / Control a ser implementado*	*Impacto después del tratamiento*				*¿Afecta la ejecución del contrato?*	*Persona responsable por implementar el tratamiento*	*Fecha estimada en que se inicia el tratamiento*	*Fecha estimada en que se completa el tratamiento*	*Monitoreo y revisión*	
													Probabilidad	*Impacto*	*Valoración del Riesgo*	*Categoría*					*¿Cómo se realiza el monitoreo?*	*Periodicidad ¿Cuándo?*

1	*General*	*Externo*	*Ejecución*	*Riesgos Sociales o Políticos*	*Son los derivados de los cambios de las políticas gubernamentales y de cambios en las condiciones sociales que tengan impacto en la ejecución del contrato.*	*Suspensión temporal*	*Posible*	*Moderado*	*Puede ocurrir en cualquier momento futuro*	*Riesgo Alto*	*Entidad - Contratista*	*Revisar procesos*	*Improbable*	*Menor*	*Puede ocurrir ocasionalmente*	*Riesgo Bajo*	*No*	*Entidad - Contratista*	*A los 3 días siguientes de originarse el riesgo*	*A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento*	*Reuniones*	*Cada 2 días*
2	*General*	*Interno*	*Planeación - Ejecución*	*Riesgos Operacionales*	*Son los asociados a la operatividad del contrato, tales como: (i) La insuficiencia del presupuesto oficial; (ii) Del plazo del contrato.*	*Suspensión temporal*	*Improbable*	*Menor*	*Puede ocurrir ocasionalmente*	*Riesgo Bajo*	*Entidad*	*Revisar procesos*	*Raro*	*Insignificante*	*Puede ocurrir excepcionalmente*	*Riesgo Bajo*	*No*	*Entidad*	*A los 3 días siguientes de originarse el riesgo*	*A los 5 días siguientes de originarse el tratamiento*	*Análisis jurídico y financiero*	*Cada 2 días*

ANALISIS DE PROYECCION DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Para determinar el valor del presupuesto oficial del futuro proceso de selección, se realizaron solicitudes de cotización a diferentes contratistas del sector analizado, recibiendo de ellos tales cotizaciones y procediendo a su análisis a partir de la fórmula matemática de la media aritmética, así:

ADQUISICION KITS DE GRADUACION Y RECONOCIMIENTOS									
ITEM	**DESCRIPCION DEL ELEMENTO**	**CANT**	**U.M**	**VALOR UNITARIO**	**COT 1 CRISTIAN FELIPE MARTINEZ**	**VALOR UNITARIO**	**COT 2 HAROLD LAGUNA**	**TOTAL**	**PROMEDIO TOTAL**
1	RECARGA DE EXTINTOR SOLKAFLAM 3700 F¡GRAMOS	5	UNIDAD	$ 190.000	$ 950.000	$ 180.000	$ 900.000	$1.850.000	$ 925.000
2	RECARGA EXTINTOR SOLKAFLAM 2500 GRAMOS	2	UNIDAD	$ 160.000	$ 320.000	$ 150.000	$ 300.000	$ 620.000	$ 310.000
3	RECCARGA DE EXTINTOR MULTIPROPOSITO 5 LIBRAS	1	UNIDAD	$ 28.000	$ 28.000	$ 45.000	$ 225.000	$ 253.000	$ 126.500
4	RECARGA DE EXTINTOR MULTIPROPOSITO 10 LIBRAS	4	UNIDAD	$ 45.000	$ 180.000	$ 37.000	$ 148.000	$ 328.000	$ 164.000
5	RECARGA DE EXTINTOR MULTIPROPOSITO 20 LIBRAS	1	UNIDAD	$ 50.000	$ 50.000	$ 25.000	$ 25.000	$ 75.000	$ 37.500
6	BOTIQUIN METALICO MEDIANO	2	UNIDAD	$ 120.000	$ 240.000	$ 100.000	$ 200.000	$ 440.000	$ 220.000
7	ELEMENTOS PARA DOTAR BOTIQUIN	7		$ 100.000	$ 700.000	$ 80.000	$ 560.000	$1.260.000	$ 630.000
8	SEÑAL PREVENTIVA PISO HUMEDO	2	UNIDAD	$ 50.000	$ 100.000	$ 45.000	$ 90.000	$ 190.000	$ 95.000
VALOR TOTAL PROMEDIO					$ 2.568.000		$ 2.448.000		$ 2.608.000

NOTA: *Anexar las cotizaciones realizadas.*

ORIGINAL FIRMADO

_____

JOSE ARMEL LOZANO GAVIRIA
Rector – Ordenador del Gasto